



**Informe de auditoría de
cuentas anuales emitido
por un auditor independiente
correspondientes al ejercicio 2024
de la sociedad
"FUNDACIÓN ÁLEX RIVERA"**



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN ÁLEX RIVERA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN ÁLEX RIVERA (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

AUDIX AUDIT, S.L.P.

R.O.A.C. n° S2598
MADRID

1

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN
DE CUENTAS DE EMPRESA

AUDIX AUDIT S.L.P. CIF: B67885533

R.O.A.C. n° S2598 | Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 42.922 Folio 170 Hoja M-758773

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

AUDIX AUDIT, S.L.P.

R.O.A.C. nº S2598

MADRID

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**AUDIX AUDIT, S.L.P.**R.O.A.C. nº S2598
MADRID

3

Miembro de:

AUDITORES
INSTITUTO DE CÍRCULOS (I.C.)
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDIX AUDIT S.L.P. CIF: B67885533

R.O.A.C. nº S2598 | Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 42.922 Folio 170 Hoja M-758773

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



AUDIX AUDIT, SLP

2025 Núm. 20/25/09683

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacionalAUDIX AUDIT, S.L.P.
Nº ROAC S2598

AUDIX AUDIT, S.L.P.

R.O.A.C. nº S2598

MADRID

Miembro de:



Firmado: Hèctor M. Nicolau Mateo

Nº ROAC: 16278

Fecha: 1 de octubre de 2025

Balance de situación

Empresa: FUNDACION ALEX RIVERA

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE

I. Inmovilizado Intangible

a) Fondo de comercio

b) Resto

II. Inmovilizado Material

III. Inversiones Inmobiliarias

IV. Invers. empresas grupo y asociadas a L/P

a) Instrumentos de patrimonio

b) Resto

V. Inversiones financieras a L/P

a) Instrumentos de patrimonio

b) Resto

VI. Activos por impuesto diferido

VII. Deudores comerciales no corrientes

B) ACTIVO CORRIENTE

I. Activos no corrientes mantenidos para vta

II. Existencias

III. Deudores ciales y otras ctas.cobrar

1. Clientes ventas y Prestaciones Servicios

a) Clientes vtas y prest. serv. a L/P

b) Clientes vtas y prest. serv. a C/P

2. Accionistas (socios) por desembolsos exig.

3. Otros deudores

IV. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P

a) Instrumentos de patrimonio

b) Resto

V. Inversiones financieras a C/P

a) Instrumentos de patrimonio

b) Resto

VI. Periodificaciones a C/P

VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.

TOTAL ACTIVO (A + B)

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2024 (Euro)

12.379,01

12.166,86

12.166,86

212,15

872.258,66

1.070,85

842.702,43

842.702,43

28.485,38

884.637,67

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2023 (Euro)

13.298,29

13.298,29

13.298,29

970.011,29

890.040,00

890.040,00

79.971,29

983.309,58

Balance de situación

Empresa: FUNDACION ALEX RIVERA
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2024 (Euro)

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2023 (Euro)

A) PATRIMONIO NETO	871.040,14	977.291,99
A-1) Fondos propios	871.040,14	977.291,99
I. Capital	1.011.709,93	1.000.000,00
1. Capital escriturado	1.011.709,93	1.000.000,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de Emisión		
III. Reservas		
1. Reservas a efectos de Cuentas Anuales		
a) Otras reservas a efectos de Sociedades		
a1) Reservas		
a2) Reservas pendientes de cierre		
b) Reserva de nivelación		
2. Reserva de capitalización		
IV. (Acciones y particip. patrimonio propias)		
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-22.708,01	-2.433,50
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	-117.961,78	-20.274,51
Cuenta Perd. y Ganancias (129)	-117.961,78	-20.274,51
Ingresos/Gastos pendiente cierre		
VIII. (Dividendo a Cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2) Ajustes por cambio de valor		
1. Ajustes por cambio valor		
2. Ajustes por cambio valor pendiente cierre		
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.		
1. Subvenciones, donacion. y legados recib.		
2. Subv., donac. y legados pendiente cierre		
A-4) Patrimonio Neto pendiente ajustar NPGC		
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a L/P		
II. Deudas a L/P		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a L/P		
III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a L/P		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda caract. especiales a L/P		
VIII. Pasivo no Corriente pdte. ajustes NPGC		
C) PASIVO CORRIENTE	13.597,53	6.017,59
I. Pasivos vinc. activos no ctes. mant. venta		
II. Provisiones a C/P		
III. Deudas a C/P	565,93	376,50
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a C/P	565,93	376,50
IV. Deudas con emp. grupo y asociadas a C/P		
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	13.031,60	5.641,09
1. Proveedores		
a) Proveedores a L/P		
b) Proveedores a C/P		
2. Otros acreedores	13.031,60	5.641,09
VI. Periodificaciones a C/P		
VII. Deuda caract. especiales a C/P		
VIII. Pasivo Corriente pendiente ajustes NPGC		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	884.637,67	983.309,58

Cuenta de explotación

Empresa: FUNDACION ALEX RIVERA
PÉRDIDAS Y GANANCIAS

De Apertura a Diciembre
Acumulados 2024 (Euro)

De Apertura a Diciembre
Acumulados 2023 (Euro)

1. Importe neto cifra de negocios		
2. Variación exist. prod. term. y en curso		
3. Trab.realizados por la emp. para su activo		
4. Aprovisionamientos		
a) Consumo de mercaderías		
a1) Compras		
a2) Variación existencias		
b) Consumo de materias primas		
b1) Compras		
b2) Variación existencias		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro mercaderías, mat.primas y otros		
5. Otros ingresos de explotación	26.000,00	
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		
a1) Ingresos por arrendamientos		
a2) Resto		
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer	26.000,00	
6. Gastos de personal	-158.656,86	-12.923,44
a) Sueldos, salarios y asimilados	-127.305,70	-9.833,33
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad social a cargo de la empresa	-31.139,16	-2.833,59
d) Retribuciones a LP, sistemas aportación		
e) Retribuciones mediante instr. patrimonio		
f) Otros gastos sociales	-212,00	-256,52
g) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-19.188,72	-22.970,44
8. Amortización del inmovilizado	-1.502,77	-858,71
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ.		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.		
a) Deterioro y pérdidas		
a1) Deterioros		
a2) Reversión de deterioros		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
b1) Beneficios		
b2) Pérdidas		
c) Det. y rdo. enajenación inmov. s. holding		
12. Diferencia negativa combinaciones negocio		
13 Otros resultados	5.365,18	84,70
A) Resultado explotación (del 1 al 13)	-147.983,17	-36.667,89
14. Ingresos financieros		
a) Imp. subvenciones, donanc. y legados		
b) Otros ingresos financieros		
b1) De particip. instrumentos de patrimonio		
b11) En empresas del grupo y asociadas		
b12) En terceros		
b2) De val. negociables y otros inst. finan		
b21) De empresas del grupo y asociadas		
b22) De terceros		
15. Gastos financieros		
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. Variación valor razonable instrum. finan.	19.908,45	3.485,94
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.finan.	10.112,94	12.907,44
a) Deterioro y pérdidas		
a1) Deterioros empr. grupo y asociadas LP		
a2) Deterioros otras empresas		

Cuenta de explotación

Empresa: FUNDACION ALEX RIVERA
PÉRDIDAS Y GANANCIAS

De Apertura a Diciembre
Acumulados 2024 (Euro)

De Apertura a Diciembre
Acumulados 2023 (Euro)

a3) Reversión det. empr. grupo y asoci. LP		
a4) Reversion deterioros otras empresas		
b) Resultados por enajenaciones y otras	10.112,94	12.907,44
b1) Beneficios empr. grupo y asociadas LP		
b2) Beneficios otras empresas	10.112,94	12.907,44
b3) Pérdidas det. empr. grupo y asoci. LP		
b4) Pérdidas deterioros otras empresas		
19.Otros ingresos y gastos carácter financ.		
a) Incorporación al activo de gastos financ.		
b) Ing. fin. Derivados convenios acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	30.021,39	16.393,38
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	-117.961,78	-20.274,51
20. Impuestos sobre beneficios		
D) Res. ejer. proc.op.continuadas (C+20)	-117.961,78	-20.274,51
E) Resultado del ejercicio (C+20)	-117.961,78	-20.274,51

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**
(Modelo Abreviado)



FUNDACIÓN ALEX RIVERA

NIF: G10715597

Nº DE HOJA PERSONAL: 851 (Tomo CCC Folios 101-135)

DOMICILIO SOCIAL: Madrid (28042), calle Babilonia, 2.

CORREO ELECTRONICO: carlos@fundacionalexrivera.org

TELEFONO: 655 15 21 32

FECHA DE CIERRE: 31/12/2024

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. La Fundación Alex Rivera persigue los siguientes fines:

- Facilitar servicios de información, divulgación, orientación, apoyo y desarrollo a personas con discapacidad intelectual y a sus familiares o tutores a lo largo de todo su ciclo vital.
- Organizar congresos y/o participación en ellos, conferencias, jornadas, seminarios y reuniones de trabajo para profundizar en el estudio y conocimiento de la discapacidad intelectual, y así difundir información fiable y actualizada, colaborando en la formación de las familias, los profesionales y el público en general.
- Cooperar con otros organismos e instituciones, públicos y privados, que trabajan con finalidades y objetivos análogos, pudiendo participar en el desarrollo de sus actividades directamente o a través de subvenciones y ayudas.
- Promover iniciativas y actividades que faciliten a las personas con discapacidad intelectual su desarrollo personal, mediante actividades en el ámbito del deporte, la cultura, el ocio, el voluntariado y los programas de autonomía.
- Fomentar las relaciones con la Administración Pública y las entidades privadas, en orden a lograr una intervención coordinada y eficaz tanto a nivel de investigación como de sanidad, educación, integración y protección social de las personas con discapacidad intelectual, así como para la obtención de recursos económicos y personales para el desarrollo de sus actividades.
- Promover el desarrollo laboral de las personas con discapacidad intelectual según sus habilidades y de necesidades de apoyo.
- Organizar y promover la celebración de eventos para la obtención de recursos destinados a financiar las actividades de la Fundación y la consecución de sus fines.

Sin perjuicio de realizar cualesquiera otras actividades que el Patronato considere oportunas para mejor cumplimiento de los fines.

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Las actividades realizadas durante el año 2024 responden a las necesidades detectadas y se han centrado en 3 áreas fundamentales como son el empleo, la vivienda y la vida independiente y la visibilidad de las personas con discapacidad intelectual.

Actividad 1: Empleo _ Impulso a la empleabilidad y calidad del empleo de las personas con discapacidad intelectual. A través de los siguientes proyectos:

- **Optimización de los Centros Especiales de Empleo (CEEs) y mentorías.** Proyecto para la evaluación, transformación y mejora de los procesos productivos y organizativos de los CEEs, con el objetivo de aumentar su competencia en el mercado, su sostenibilidad económica, y ampliar la empleabilidad y la calidad de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad intelectual. Acompañado de un programa de mentoría dirigido a las entidades sociales orientado a la mejora de su gestión, innovación de servicios y sostenibilidad organizativa.

Actividad 2: Vivienda y Vida Independiente_ Investigación, diseño y desarrollo de soluciones para el acceso a la vivienda y a la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual. A través de los siguientes proyectos:

- **Análisis sobre la vivienda y vida independiente de las personas con discapacidad intelectual.** Análisis de la situación actual y necesidades de vivienda de las personas con discapacidad intelectual, con enfoque en las necesidades de apoyo, accesibilidad, disponibilidad de las viviendas y modelos de desinstitucionalización.
- **Diseño para el desarrollo de un portal de vivienda para las personas con discapacidad intelectual.** Diseño para el desarrollo de una plataforma accesible que recoja las diferentes opciones de vivienda disponibles, orientada a las entidades sociales para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- **Análisis inicial y definición del alcance de un proyecto de planificación vital centrado en la persona con discapacidad y su familia.** Pasos iniciales para el desarrollo de un programa estructurado que forme, sensibilice y asesore a las familias y las personas con discapacidad, facilitando la toma de decisiones a medio y largo plazo sobre proyectos de vida, necesidades de apoyos y recursos.
- **Investigación e identificación de las funcionalidades para el diseño de un asistente virtual para personas con discapacidad intelectual.** Planificación y desarrollo de una herramienta tecnológica basada en inteligencia artificial, que sirva de apoyo a las tareas de la vida diaria de las personas con discapacidad intelectual.

Actividad 3: Sensibilización y visibilidad sobre las personas con Síndrome de Down o con otra discapacidad intelectual. Diseño y ejecución de acciones de comunicación y sensibilización social con el fin de promover una imagen positiva, realista y diversa de las personas con discapacidad intelectual, fomentando su inclusión social.

1.3. La Fundación tiene su domicilio social en:

- Calle Babilonia, 2 bajo de Madrid, 28042.

1.4. Las actividades se desarrollan:

- En la Fundación en instalaciones propias o ajenas.
- Colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas a partir de los registros contables de la sociedad, y se han aplicado los criterios contables que se ajustan a las disposiciones legales vigentes, con el fin de expresar la realidad económica de las transacciones realizadas. De este modo, la contabilidad y sus cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables, establecidos por el Plan General de Contabilidad:

a) Empresa en funcionamiento

- b) Devengo
- c) Uniformidad
- d) Prudencia
- e) No compensación
- f) Importancia relativa
- c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A la fecha de cierre del ejercicio, no existen datos relevantes conocidos que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. No se han producido cambios en ninguna de las estimaciones contables que afectan al ejercicio actual o puedan hacerlo en ejercicios futuros. No existen incertidumbres importantes sobre la posibilidad de que la fundación siga en funcionamiento, habiéndose elaborado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

- d) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 están formadas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria y se comparan con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

- e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

- f) Cambios en criterios contables

En el ejercicio al que van referidas estas cuentas anuales, no se ha producido ningún cambio en los criterios contables.

- g) Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores en el ejercicio.

- h) Liquidación de la sociedad

En el ejercicio 2024 al que van referidas estas cuentas anuales, la empresa no ha iniciado ni se encuentra en el supuesto de liquidación societaria.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado contable del ejercicio 2024 asciende a -117.961,78€ que se aplicará con cargo a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

- a) Inmovilizado intangible:

Los inmovilizados de naturaleza intangible que cumplen con la definición de activo y con los criterios de registro o reconocimiento contable contenido en el Marco Conceptual de la Contabilidad, se reconocen siempre que cumplan el criterio de identificabilidad. Dicho criterio

implica que el inmovilizado cumpla el requisito de ser susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado, o que surja de derechos legales o contractuales. En ningún caso se reconocen como inmovilizado intangible los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. En particular, los gastos en Investigación y desarrollo se consideran gastos del ejercicio, la propiedad industrial se activa solo cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, el fondo de comercio figurara en el activo siempre que su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa por una combinación de negocios, los derechos de traspaso solo se activan cuando su valor provenga de una adquisición onerosa, los programas de ordenador y los gastos de desarrollo de páginas web figuran en el activo siempre que cumplan con el criterio de identificabilidad. Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, siendo objeto de amortización en función de su vida útil, así como de las correcciones valorativas por deterioro que les puedan corresponder. En el caso de no tener una vida útil definida, se analiza anualmente su eventual deterioro, realizándose los oportunos ajustes en el valor del mismo.

b) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, incluyendo los impuestos indirectos en el caso de no ser recuperables de la Hacienda Pública. Los gastos financieros devengados hasta la puesta en funcionamiento del inmovilizado se incluyen siempre que se necesite un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, tales como gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares. El coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la empresa, se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material solo se incorporan al activo como mayor valor del bien siempre que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Las inversiones realizadas que no sean separables de los activos arrendados que deban considerarse como arrendamientos operativos, se contabilizan como inmovilizado material, amortizándose en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento, siempre que sea inferior a la vida económica del activo. Las amortizaciones de los bienes se aplican de forma sistemática y racional en función de la vida útil de los mismos y atendiendo a la depreciación que sufren por su uso y disfrute, ajustándose las mismas en el caso de que proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro. En general se aplican las tablas de amortización oficialmente aprobadas en función del elemento de que se trate y la actividad ejercida. En el cierre del ejercicio la empresa evalúa si algún inmovilizado material está deteriorado al superar su valor contable al importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan de forma individualizada por elemento, y reconociéndose éstas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias o un ingreso en el caso de reversión por haber dejado de existir las circunstancias que las motivaron.

c) Inversiones inmobiliarias:

Se presentan separados del balance aquellos inmuebles de los que se obtienen rentas (arrendamientos) o plusvalías (ventas), y no están afectos a la actividad de la empresa,

aplicándose a éstos, los mismos criterios del inmovilizado material en cuanto a su valoración, amortización o deterioro.

d) Arrendamientos:

Se clasifican como arrendamientos financieros, aquellos contratos en los que el arrendador cede al arrendatario el derecho a usar un activo a cambio de un pago único o una serie de pagos, transfiriendo todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo, registrándose como un activo de acuerdo con su naturaleza según se trate de un inmovilizado material o intangible. La carga financiera se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias según se devengue utilizando el método del interés efectivo, aplicando los criterios de amortización, deterioro y baja que le correspondan a los activos según su naturaleza. Para el caso de que la empresa actúe como arrendadora, se reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a percibir más el valor residual del activo. Se clasifican como arrendamientos operativos, aquellos contratos en los que el arrendador cede al arrendatario el derecho a usar un activo a cambio de un pago único o una serie de pagos, sin que se trate de un arrendamiento financiero, considerándose dichos pagos como un gasto del ejercicio e imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de actuar la empresa como arrendataria, los cobros por dicho contrato se imputan como ingresos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Permutas:

Las permutas de carácter comercial en las que los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difieren de los flujos de efectivo del activo entregado o bien el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos se ven modificados por la operación, se valoran por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que, en su caso, se hubieran entregado. En el caso de una permuta que no tenga carácter comercial, el inmovilizado recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias que, en su caso, se hubieran entregado.

f) Instrumentos financieros:

• Activos financieros

Se consideran activos financieros, el dinero en efectivo, los instrumentos de patrimonio de otras empresas, así como los contratos que puedan ser liquidados con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa. Los activos financieros de la empresa están clasificados en las categorías que se indican a continuación:

1.- Préstamos y partidas a cobrar. En esta categoría están incluidos los créditos por operaciones comerciales y no comerciales y están valorados inicialmente por su valor razonable que es el de la transacción y por su coste amortizado en la valoración posterior. Al cierre del ejercicio se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, reconociéndose un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el caso de deterioro, o un ingreso en la misma en el caso de una reversión del deterioro sufrido. Para considerar que hay una pérdida por deterioro en el valor de estos activos, el valor en libros debe ser inferior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman generar descontados al tipo de interés efectivo.

2.- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Se incluyen en esta categoría aquellos valores representativos de deuda con una fecha fija de vencimiento, con cobros de cuantía determinada o que se negocien en un mercado activo y que la empresa tiene intención de conservarlos hasta su vencimiento. Su valoración inicial es el precio de transacción que equivale al valor razonable

de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Su valoración posterior es el coste amortizado. Al cierre del ejercicio se han aplicado las correcciones valorativas que han sido necesarias, reconociéndose un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el caso de deterioro del valor, o un ingreso en la misma en el caso de una reversión del deterioro sufrido.

3.- Activos financieros mantenidos para negociar. Los activos financieros clasificados en esta categoría corresponden a aquellos que la empresa obtiene con el propósito de venderlos en el corto plazo, forman parte de una cartera para obtener ganancias en el corto plazo o son instrumentos financieros derivados. Se encuentran valorados por su precio de transacción incluido, en su caso, los derechos de suscripción o similares. Los cambios en el valor razonable de estos activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.- Otros activos financieros a valor razonable. Son aquellos activos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente. Se encuentran valorados por su valor de transacción, aplicándose las correcciones valorativas por el deterioro sufrido en su caso.

5.- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Forman parte de este apartado las inversiones en el patrimonio de empresas que están vinculadas por una relación de control o están controladas por una o varias personas físicas o jurídicas. Se encuentran valoradas por el valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción e incluidos, en su caso, los derechos de suscripción preferente. Cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, registrándose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que se estima percibir. En el caso de reversión del deterioro se registra dicho importe como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.- Activos financieros disponibles para la venta. Todos aquellos activos que no se hayan incluido en alguna de las categorías anteriores, se incluyen en esta categoría. Se encuentran valorados inicialmente por su precio de transacción, incluidos los derechos preferentes de suscripción que se hayan adquirido. Posteriormente se valoran por su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto los cambios de valor que se produzcan y solo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el caso de baja del balance del activo financiero. Cuando existen evidencias objetivas de que estos valores se han deteriorado, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, que es la diferencia entre su coste descontada cualquier corrección valorativa por deterioro, y el valor razonable en el momento de realizar la valoración.

La empresa no reclasifica ningún activo financiero de los incluidos en la categoría de mantenidos para negociar, a otras ni al contrario, salvo cuando deba clasificarse como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

Los intereses y dividendos de activos financieros que se devengan con posterioridad a la adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Aquellos dividendos distribuidos con posterioridad a la adquisición del activo que procedan inequívocamente de resultados generados anteriormente, se registran minorando el valor contable de la inversión.

Como norma general, la empresa da de baja un activo financiero cuando expiran o se ceden los derechos sobre los flujos de efectivo del mismo. En ese caso, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de la transacción, y el valor en libros del activo

financiero más cualquier importe reconocido en el patrimonio neto, se imputa a los resultados del ejercicio como una ganancia o pérdida.

- Pasivos financieros

Se consideran pasivos financieros aquellos instrumentos financieros que suponen para la empresa una obligación de entregar efectivo o todo contrato que pueda ser liquidado con instrumentos de patrimonio propio de la empresa. Los pasivos financieros de la empresa están clasificados en las categorías que se indican a continuación:

1.- Débitos y partidas a pagar. Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales que se originan en la compra de bienes y servicios, y los no comerciales que no tienen origen comercial. Se encuentran valorados inicialmente por su valor de transacción, su valoración posterior se hace por su coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.

2.- Pasivos financieros mantenidos para negociar. Cuando los pasivos financieros se emiten para readquirirlos en el corto plazo, o forman parte de una cartera para obtener ganancias a corto plazo, o es un instrumento financiero derivado, se clasifican en esta categoría, aplicándose los mismos criterios de valoración que los débitos y partidas a pagar.

3.- Otros pasivos financieros a valor razonable. Son aquellos pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente aplicándose los mismos criterios de valoración que los débitos y partidas a pagar.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Cuando existen evidencias objetivas de que estos valores se han deteriorado, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, llevando a la cuenta de pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso respectivamente, dichas correcciones valorativas por deterioro o su posible reversión.

g) Existencias:

Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, utilizando el método del coste medio ponderado para asignar el valor a los bienes que forman parte de un inventario. Los impuestos indirectos que gravan las existencias, sólo se incorporan al precio de adquisición cuando no sean recuperables de la Hacienda Pública. Para las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo objeto de reversión y reconociendo un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el caso de que dejen de existir las circunstancias que ocasionaron la corrección.

h) Transacciones en moneda extranjera:

La moneda funcional utilizada por la fundación es el Euro.

i) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, contabilizándose únicamente los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que las pérdidas previsibles o los riesgos se hacen tan pronto son conocidos. Los ingresos se valoran por el precio acordado para la venta o prestación de servicios, minorados en el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos que gravan las operaciones de venta y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros, no forman parte de los ingresos. Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen cuando pueda ser valorado con fiabilidad, tanto el importe del ingreso como el grado de realización de la transacción, así como los gastos incurridos o pendientes de incurrir.

j) Provisiones y contingencias:

Las obligaciones consecuencia de sucesos pasados de las que pueden derivar perjuicios patrimoniales y que resultan indeterminadas en su importe o en la fecha en que se cancelaran, se registran en el balance como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, reconociéndose, en su caso, en el activo de la empresa el correspondiente derecho de cobro, que en ningún caso supera, el importe de la obligación registrada.

k) Subvenciones, donaciones y legados:

La fundación no ha recibido ninguna cantidad es concepto de subvenciones durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas.

l) Fusiones entre entidades no lucrativas:

No se ha llevado a cabo ningún proceso de fusión con otras entidades no lucrativas durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales.

m) Combinaciones de negocios:

No se han llevado a cabo combinaciones de negocios durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales.

n) Negocios conjuntos:

No se han llevado a cabo negocios conjuntos durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales.

o) Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo independientemente de su grado de vinculación se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se registran inicialmente por su valor razonable, realizando la valoración posterior de acuerdo con lo previsto en las normas particulares que les corresponda.

Se considera que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control directa o indirecta, o cuando estén controladas por una o varias personas,

física o jurídica que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdo o cláusulas estatutarias.

Se considera que una empresa es asociada cuando, no siendo una empresa del grupo según lo definido en el párrafo anterior, se ejerza sobre tal empresa, una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer el control sobre otra, o tiene una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La fundación no dispone de inversiones financieras en el ejercicio 2024.

El inmovilizado material en el ejercicio 2024 es el siguiente:

Movimiento del inmovilizado material	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	0
(+) Entradas	268,59
(+) Correcciones de valor por actualización	0
(-) Salidas	0
SALDO FINAL BRUTO	268,59

De la amortización acumulada del inmovilizado material 56.44€ corresponden a la amortización de "Equipos para procesos de información".

Movimientos amortización inmovilizado material	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	0
(+) Aumento por dotaciones	56,44
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0
SALDO FINAL BRUTO	56,44

El inmovilizado intangible e inversiones financieras en el ejercicio 2024 es el siguiente:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	14.157,00
(+) Entradas	314,90
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00
(-) Salidas	0

SALDO FINAL BRUTO	14.471,90
-------------------	-----------

De la amortización acumulada del inmovilizado intangible 1.446,33€ corresponden a la amortización de la propiedad industrial “Desarrollo creación entidad”:

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	858,71
(+) Aumento por dotaciones	1.446,33
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00
SALDO FINAL BRUTO	2.305,04

El inmovilizado intangible e inversiones financieras en el ejercicio 2023 es el siguiente:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	0,00
(+) Entradas	14.157,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00
(-) Salidas	0
SALDO FINAL BRUTO	14.157,00

De la amortización acumulada del inmovilizado intangible 858,71€ corresponden a la amortización de la propiedad industrial “Desarrollo creación entidad”:

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	0,00
(+) Aumento por dotaciones	858,71
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00
SALDO FINAL BRUTO	858,71

La fundación no disponía de inmovilizado material e inversiones financieras en el ejercicio 2023, por lo que no aparecen amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro al respecto.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La fundación no dispone de activos financieros a largo plazo durante el ejercicio 2024 y el 2023.

La fundación tiene los siguientes activos financieros a corto, durante el ejercicio 2024:

Ejercicios 2024	
<u>Instrumentos de patrimonio</u>	
AMUNDI EURO LIQUIDITY "P" (EUR)	437.226,56
BNP PARIBAS INSTICAS "C" (EUR)	405.475,87
	842.702,43

La fundación tiene los siguientes activos financieros a corto, durante el ejercicio 2023:

Ejercicios 2023	
<u>Instrumentos de patrimonio</u>	
AMUNDI EURO LIQUIDITY "P" (EUR)	154.071,89
BNP PARIBAS INSTICAS "C" (EUR)	150.621,95
LETRAS TESORO 100524	148.072,50
LETRAS TESORO 080324	149.997,36
LETRAS TESORO 120124	149.863,50
LETRAS TESORO 050724	137.412,80
	890.040,00

7. PASIVOS FINANCIEROS

La fundación no tiene pasivos financieros a corto, y largo plazo durante el ejercicio 2024 y 2023.

8. FONDOS PROPIOS

El capital social escriturado y totalmente desembolsado en el momento de la constitución de la fundación ascendía 30.000,00 euros.

El 01/12/2022 la Fundación percibió la cantidad de 970.000,00€ en concepto de aportación.

El donativo recibido por Carlos Alberto Rivera Heredia con NIF 52884722-V (fundador y patrono) se destinará a la realización de tareas que contribuyan al cumplimiento de sus fines fundacionales.

Durante el ejercicio 2024 la Fundación percibió la cantidad de 11.709,93€ en concepto de donaciones, el detalle de éstas a continuación:

FECHA	IMPORTE	TIPO	DATOS DEL DECLARADO	NIF
09/01/2024	1.070,85 €	ESPECIE	EMILIO Y LORENZO GONZALEZ SA	A79093886
19/01/2024	100,00 €	METÁLICO	DIEGO FERNANDEZ	XDB397714
05/07/2024	100,00 €	METÁLICO	JOSE MANUEL CARTES GONZALEZ	48924413D
24/09/2024	3.689,08 €	ESPECIE	AUDIX AUDIT SLP	B67885533
27/09/2024	750,00 €	METÁLICO	Baker McKenzie Madrid, S.L.P.	B81346140
26/09/2024	750,00 €	METÁLICO	Hogan Lovells International LLP	W0067537A
03/10/2024	750,00 €	METÁLICO	J&A GARRIGUES SLP	B81709081
26/09/2024	750,00 €	METÁLICO	Right Option, S.L.P	A86366895
26/09/2024	750,00 €	METÁLICO	Roca Junyent SLP	B60985421
08/10/2024	750,00 €	METÁLICO	Addleshaw Goddard (Spain), S.P.A.	A82376880
08/10/2024	750,00 €	METÁLICO	CHEVEZ RUIZ ZAMARRIPA SL	B88228564
04/11/2024	750,00 €	METÁLICO	Deloitte Advisory, S.L.	B86466448
07/10/2024	750,00 €	METÁLICO	PricewaterhouseCoopers S.L.	B48980007
11.709,93 €				

9. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, sujeta a la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Se trata, por tanto, de una entidad parcialmente exenta del impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 9, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades. Para el cálculo de la base imponible debe de tenerse en cuenta lo dispuesto en el Capítulo XV del citado Real Decreto Legislativo, señalándose en el artículo 121 que estarán exentas todas las rentas obtenidas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica, las derivadas de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

La Fundación ha destinado parte del importe de sus ingresos al cumplimiento de sus fines sociales y estatutarios.

Conforme a lo expuesto anteriormente y una vez examinada la documentación contable de la entidad, no ha obtenido durante el ejercicio 2024 rentas que deban estar sujetas al impuesto sobre Sociedades, puesto que todas las actividades que ha llevado a cabo están dentro de las actividades propias de su objeto social.

La Fundación tiene a 31/12/2024 las siguientes deudas con acreedores a corto plazo

Ejercicios 2024	
<u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>	
Gonzalo Real Navarrete	66,55
Hotel Tolosa Salou	93,12
Asociación Española de Fundaciones	200,00
Inkoova Digital Solutions	181,50
HP, acreedora por retenc practicadas	8550,16
Organismo Seg. Social, acreedores	3.940,27
	13.031,60

La Fundación tiene a 31/12/2023 las siguientes deudas con acreedores a corto plazo

Ejercicios 2023	
<u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>	
Noho Comunicación SL	1.452,00
HP, acreedora por retenciones practicadas	2.458,33
Organismo Seg. Social, acreedores	1.730,76
	5.641,09

10. INGRESOS E GASTOS

10.1 A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Ingresos de la actividad propia

Ingresos extraordinarios obtenidos durante el 2024: 6.009,45€

- Ingresos financieros que forman parte de la actividad de la Fundación

Beneficios por la transmisión de letras del tesoro durante el 2024: 8.175,54€

Beneficios por la transmisión fondos de inversión durante el 2024: 1.937,40€

Beneficios por valoración de instrumentos a valor razonable durante el 2023: 19.908,45€

- Gastos de personal

Sueldos, salarios y asimilados durante el 2024: 127.305,70 €

Seguridad social a cargo de la empresa durante el 2024: 31.139,16 €

Memoria de actividades 2024

Otros gastos sociales durante el 2024: 212,00€

- Otros gastos de la actividad

Servicios profesionales independientes durante el 2024: 9.777,21€

Prima de seguros durante el 2024: 212,63€

Publicidad propaganda y relaciones públicas durante el 2024: 2.415,33€

Asociaciones durante el 2024: 600,00€

Otros servicios durante el 2024: 3.462,43€

Otros tributos durante el 2024: 3.137,87€

- Otros ingresos financieros derivados de las inversiones financieras

Servicios bancarios y similares durante el 2024 (derivadas de devoluciones bancarias de comisiones): 416,75€

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2024, la Fundación obtuvo dos subvenciones:

SUBVENCION COMUNIDAD DE MADRID	6.000,00
PREMIO CONCEDIDO AYO MADRID	20.000,00
	26.000,00

No se desglosa el detalle de esta partida respecto al ejercicio 2023 debido a que la fundación no recibió ninguna subvención durante el ejercicio.

12. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

A continuación, se detalla el tipo de actividades que se han realizado y los recursos destinados para tal fin:

12.1. Tipo de actividad y recursos humanos empleados

Tipo de actividad 1, 2 y 3	Propia de los fines fundacionales
Lugar de desarrollo	Comunidad de Madrid
Régimen económico	Gratuito
RRHH implicados	(4) personal asalariado y estudiante en prácticas (4.088 horas al año) (27) personal voluntario (2590 horas al año) 2 proveedores de servicios (40 horas al año)

12.2. Descripción de las actividades realizadas durante el 2024.

Las actividades desarrolladas por la Fundación Alex Rivera en el período 1-1-2024 al 31-12-2024 se estructuran en tres grandes áreas; empleo, vivienda y visibilidad, y son las siguientes:

ÁREA DE EMPLEO

- Actividad realizada:

12.2.1. Actividad 1: Impulso a la empleabilidad y calidad del empleo de las personas con discapacidad intelectual.

Para ello se ha desarrollado el siguiente proyecto:

“Optimización de los Centros Especiales de Empleo (CEEs) y mentorías”

El proyecto de “Optimización de los CEEs” que hemos desarrollado desde enero de 2024 pretende optimizar los procesos, productos y servicios de los CEEs, con el objetivo de **crear más puestos de trabajo para PcDi así como mejorar la calidad de los puestos ya existentes**, siendo más inclusivos y competitivos en el mercado de trabajo.

Este proyecto tiene un **marcado carácter innovador** siendo pionero en el abordaje de estos retos, incorporando **profesionales con experiencia** en el análisis de los procesos, productos y servicios de los CEEs para implementar estrategias concretas que mejoren su eficiencia operativa.

Para ello, hemos contado con **estudiantes de ingeniería industrial** en fin de carrera y sus tutores, trabajando mano a mano con los **gestores de los CEEs**. El COIIM (Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid) ha proporcionado **profesionales colegiados** para acompañar a los alumnos y a los CEEs en temas específicos siempre que ha sido necesario. Además, el proyecto ha contado con **emprendedores Endeavor** para el asesoramiento y mentoría de algunas entidades participantes.

El proyecto se ha desarrollado en los Centros Especiales de Empleo, donde los equipos de estudiantes, sus tutores y profesionales del COIIM se han desplazado para trabajar con los equipos gestores y los trabajadores del CEE. Las visitas a los centros se han alternado con trabajo de análisis de los estudiantes en la universidad. Además, en la fase de mentoring, los emprendedores se han desplazado a las entidades sociales donde han realizado reuniones operativas para la mejora de los procesos organizacionales y estrategia de negocio.

En noviembre del 2024 recibimos el 3er premio en la II Edición de los premios para proyectos vinculados a la colaboración con el tercer sector, entregado por el Ayuntamiento de Madrid.

Objetivo	Indicador	Previsto	Resultados
Impacto en Centros Especiales de Empleo – mejorar productividad y optimizar procesos	Número de CEEs involucrados en el proyecto	6	6 CEEs CEE TREFEMO CEE APROCOR-PROSEGUR CEE ARTESA S.L. FUNDACIÓN INLADE - ASTOR CEE PRODIS CEE FUNCARMA

Objetivo	Indicador	Previsto	Resultados
Aportar conocimientos técnicos al funcionamiento de los CEEs	Número de estudiantes Número de mentores seleccionados para trabajar con los CEEs	6	8 alumnos y 3 universidades UPM: 3 alumnos UE: 3 alumnos UC3M: 2 alumnos 5 mentores del COIIM y 3 tutores de universidad
Incrementar los puestos de trabajo	Puestos de trabajo creados	20	En estas primeras etapas del proyecto no se ha podido medir este indicador (ver propuestas)
Propuestas de mejora en los CEEs	Número de mejoras propuestas en los CEEs	No previsto	Nº propuestas: 23 Procesos: 8 Maquinaria: 7 Servicios/ productos: 6 Espacios: 3
Satisfacción de los participantes	Grado de satisfacción medido del 1 al 10 (>8)	No previsto	Grado satisfacción: 8,93 Alumno: 9,5 CEE: 9,1 Mentores: 8,2

- Recursos destinados:

Tipo	Número previsto	Número horas / año previsto	Recursos empleados
Personal asalariado	2	3.400	2 (1.815)*
Personal con contrato de servicios.	0	0	0
Personal voluntario.	3	600	5 (1.000)
SALDO FINAL	5	4000	2.815

*Se ha contado con más voluntarios, lo que nos ha permitido desarrollar el proyecto con menos horas de personal asalariado.

ÁREA DE VIVIENDA Y VIDA INDEPENDIENTE

- Actividad realizada:

12.2.2. Actividad 2: Investigación, diseño y desarrollo de soluciones para el acceso a la vivienda y a la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual.

Para ello se ha desarrollado los siguientes proyectos:

Informe de vivienda y vida independiente sobre las personas con discapacidad intelectual

Para conocer la **situación actual de la vivienda y la vida independiente** de las personas con discapacidad intelectual, la Fundación Álex Rivera ha propuesto realizar un **informe a nivel nacional, en colaboración con Fundación PwC**.

El propósito de este informe es proporcionar una visión detallada sobre la situación actual de las personas con discapacidad intelectual en España en temas tan importante como; acceso a la vivienda, modelos de vida independiente, necesidades de apoyo, recursos privados y públicos, costes asociados, actores clave en el proceso, el papel de la tecnología, etc.

Para su desarrollo, se han llevado a cabo diversas acciones, entre las que se incluyen:

- La celebración de reuniones con entidades expertas y actores clave del sector (empresas tecnológicas, grandes tenedores, entidades sociales).
- La definición de los ejes temáticos y de las preguntas que conforman la encuesta nacional.
- El diseño y la validación del cuestionario.
- La planificación y distribución de la encuesta a nivel estatal a través de redes asociativas y canales especializados.

Estas acciones tienen como finalidad garantizar que el informe refleje fielmente las necesidades, barreras y oportunidades existentes en España para las personas con discapacidad intelectual.

En los próximos pasos, trabajaremos en la elaboración y difusión del informe y en el abordaje de los nuevos retos que puedan surgir en relación con el acceso a la vivienda y vida independiente de las personas con discapacidad intelectual.

Diseño para el desarrollo de un portal de vivienda para personas con discapacidad intelectual

El objetivo de esta acción es ayudar a que las personas con discapacidad, a través de las entidades que les dan apoyo, puedan conseguir acceso a una vivienda digna en función de la modalidad de alojamiento que requieran (supervisados, tutelados, compartidos, co-housing, co-living, etc.)

Desde el mes de enero hemos estado **realizando entrevistas y recogiendo información y datos a nivel nacional e internacional**, con el fin de seguir investigando opciones en el ámbito de la vivienda para las PcDi y determinando cuáles son las opciones de vida independiente más viables para este colectivo.

Para ello, hemos contactado con diversas entidades expertas en el ámbito de la vivienda y apoyo a la vida independiente de personas mayores y/o dependientes (Senniors, Qida, Safe in Home, tuTECHÔ, Adopta un abuelo, etc.) valorando e investigando nuevas soluciones tecnológicas y formas de apoyo para las PcDi.

Además, hemos organizado junto a **Plena Inclusión Madrid**, un **encuentro con más de 25 entidades sociales** que tienen puesto su foco en la vida independiente y la vivienda de las PcDi para ir detectando y concretando necesidades presentes y futuras.

Dentro de las necesidades detectadas, hemos identificado una **gran dificultad de acceso a la vivienda**, así como la **ausencia de registros actualizados y comunes** para poder consultar las

plazas libres de vivienda para personas con discapacidad intelectual, ni las demandas existentes por parte del colectivo.

Por ello, en colaboración con BADI (plataforma con amplia experiencia en el sector inmobiliario) y las entidades sociales, hemos estado analizando y diseñando **una plataforma** donde poder encontrar de manera fácil y eficaz, plazas, pisos, residencias, etc. disponibles para el colectivo y hacer el match entre PcDi (compañeros de piso).

Seguiremos trabajando en el desarrollo de esta plataforma y en detectar posibles ayudas para el acceso y apoyo a la vivienda en colaboración con las entidades sociales, las personas con discapacidad y sus familias.

Análisis inicial y definición del alcance de un proyecto de planificación vital para familias y personas con discapacidad intelectual

Otras de las necesidades detectadas desde la Fundación es la de concienciar sobre las necesidades vitales de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, y destacar la importancia de una planificación anticipada para enfrentar con éxito los desafíos del futuro.

Para ello, hemos definido, junto a entidades expertas, el alcance de un **proyecto de formación, sensibilización y asesoramiento** para las personas con discapacidad intelectual y sus familias. El objetivo será sensibilizar a las familias sobre la importancia de adelantarse a las futuras necesidades y aportarles las herramientas necesarias para hacerlo. Una vez desarrollado, este programa contará con sesiones presenciales, charlas de expertos, webinars, asesoramiento vital, financiero y legal, etc., con el fin de tratar temas tan importantes como; ¿cómo quiere vivir la PcDi?, ¿cuáles son las opciones de vivienda?, ¿podrá vivir de forma independiente? ¿qué pasará cuando ya no estén sus cuidadores? ¿cuánto dinero necesitará para vivir? ¿cómo puedo ahorrar de forma eficiente para que no le falte nada?. Trataremos además temas esenciales como testamento, curatela, planes de ahorro, ventajas fiscales, etc.

Investigación e identificación de las funcionalidades para el diseño de un asistente virtual para personas con discapacidad intelectual

Con la intención de seguir apoyando la autonomía de las personas con discapacidad intelectual para que puedan tener una vida independiente, hemos puesto en marcha nuestro **proyecto PETER. Un asistente virtual con IA para facilitar la vida diaria de personas con discapacidad intelectual** a través de la tecnología, ofreciendo asistencia en tiempo real mediante una interfaz de voz e imagen, y proporcionando herramientas para la automatización y personalización de las actividades básicas de su vida diaria.

Para ello, hemos analizado diferentes tecnologías disponibles en todo el mundo llegando a la conclusión de que, requieren de capacitación previa del usuario, del uso de múltiples tecnologías que no están interconectadas y carecen de proactividad, lo que dificulta la accesibilidad para satisfacer las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad intelectual.

En esta primera fase hemos diseñado la planificación del proyecto y detectado aquellas funcionalidades esenciales para el día a día de este colectivo, como la gestión de su agenda, recordatorios, el apoyo en tareas domésticas, guías paso a paso, alertas de seguridad, entre otras. Además hemos evaluado e identificado diferentes tecnologías de procesamiento del

lenguaje, interfaces conversacionales e integración domótica para su posterior testeo con personas con discapacidad intelectual.

El proyecto contempla las siguientes actividades a lo largo de los siguientes años:

- 1.- Identificación de tecnologías emergentes
- 2.- Definición de pruebas y casos de uso
- 3.- Diseño centrado en las personas con discapacidad intelectual
- 4.- Testeo de las diferentes tecnologías con las entidades sociales y personas con discapacidad intelectual
- 5.- Medición de impacto
- 6.- Aprendizaje continuo

PETER centralizará y coordinará de manera proactiva todas las funcionalidades necesarias y podrá implementarse en diversos dispositivos como tablets, robots, según las necesidades, preferencias y nivel de adopción de cada persona.

Objetivo	Indicador	Previsto	Resultados
Informe de vivienda: Identificar las necesidades de acceso a la vivienda de las PcDi	Nº de reuniones de trabajo Nº de Focus Group Estado del diseño y difusión de la encuesta para la recogida de datos	No previsto	Nº de reuniones con PwC: 7 Nº de Focus Group: 3 Diseño y difusión de la encuesta realizados
Portal de vivienda: Promover el acceso a personas con discapacidad intelectual a modelos de vida independiente	Nº de reuniones realizadas para el diseño del desarrollo de una plataforma Nº de entidades que han participado Nº de entidades que han tenido una colaboración más activa. Estado de diseño de la plataforma Nº de viviendas puestas a disposición Nº personas que acceden a viviendas	No previsto No previsto No previsto No previsto 32 8	Nº de reuniones realizadas: 16 Nº de entidades que han participado: 26 Nº de entidades que han colaborado en el diseño: 9 Diseño de la plataforma realizado Nº de viviendas puestas a disposición: En proceso Nº personas que acceden a viviendas: en proceso
Planificación Vital: Concienciar sobre las necesidades vitales de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, y destacar la importancia de una planificación anticipada	Nº de entidades contactadas Nº de reuniones con otras entidades para el desarrollo del proyecto Estado del diseño del proyecto	No previsto	Nº de entidades contactadas: 7 Nº de reuniones realizadas: 13 Definición del alcance, análisis preliminar de las necesidades y definición del formato.

Diseño de un asistente virtual Desarrollar una tecnología que facilite la realización de las tareas del día a día a las PcDi	Tecnologías investigadas en todo el mundo Funcionalidades detectadas para las PcDi Tecnologías identificadas para el futuro testeo	No previsto	Tecnologías investigadas: ~100 Funcionalidades detectadas: 15 Tecnologías identificadas: 5
Todas las actividades anteriores: Colaborar con entidades expertas del sector para ampliar conocimiento e impacto	Número de entidades expertas con las que se ha contactado para obtener conocimiento y poner en marcha las actividades.	4	Número de entidades contactadas: 10

- Recursos destinados:

Tipo	Número previsto	Número horas / año previsto	Recursos empleados
Personal asalariado	2	3400	3 (1.668)*
Personal con contrato de servicios.	0	0	0
Personal voluntario.	3	600	5 (1.090)
SALDO FINAL	5	4000	2.758

Hemos contado con voluntarios de Badi y de PwC, lo que nos ha permitido desarrollar el proyecto con menos horas de personal asalariado.

ÁREA DE VISIBILIDAD

- Actividad realizada:

12.2.3. Acciones para dar visibilidad de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales

Lanzamiento de la Fundación Álex Rivera: El 16 de enero del 2024 se realizó el lanzamiento de la Fundación Álex Rivera a más de 45 empresas, entidades y organismos, donde se contó con la presencia del Presidente y CEO de la Fundación, Carlos Rivera Heredia y Ana Marshall, así como con Javier Luengo, Director General de Plena Inclusión, Manuel Manso, Consejero de la Fundación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, Blanca Hernández, Fundadora de Techô, CEO de Magallanes Value Investors y Presidenta de la Fundación Ebro Foods y Javier Andrés, experto en IA y co-fundador de LuzIA.

Récord Guinness: Tras la presentación de la Fundación se realizó el Récord Guinness del "Like" Humano más grande del mundo formado por más de 250 personas con discapacidad con sus familiares y amigos. Bajo el lema Juntos Batimos Récords, este reto se llevó a cabo en la explanada de la Torre Picasso en Madrid, gracias a la participación de Fundación Prodis,

Fundación Gil Gayarre, Fundación Juan XXIII-Roncalli y otras entidades asociadas a Plena Inclusión Madrid.

Todo ello con una gran repercusión en medios de comunicación y redes sociales, entre otros, La Razón, Infonegocios, El Debate, La Cope, La Ser, Siglo XXI, La Vanguardia, Emprendedores, Startup 365, Forbes, Telemadrid, Antena 3, TV2, etc.

Objetivo	Indicador	Previsto	Resultados
Dar visibilidad a personas con discapacidad a colectivos de población general, a través de eventos e iniciativas varias	Número de personas con discapacidad que participan en eventos de visibilidad de la Fundación	100	Nº de PcDi que han participado en el Guinness: 180
Dar visibilidad a personas con discapacidad a colectivos de población general, a través de Redes Sociales	Visibilidad de las acciones y eventos de la Fundación que involucran al colectivo, calculado en base a visualizaciones de RRSS	1,000	Total: 7314 - Facebook: 445 (desde oct. 2024) - Instagram: 6.000 (desde jul. 2024) - LinkedIn: 869 (desde mayo 2024)
Dar visibilidad a personas con discapacidad a colectivos de población general, a través de medios de comunicación	Visibilidad de las acciones y eventos de la Fundación que involucran al colectivo, calculado en base a número de medios involucrados	20	Nº de medios de comunicación: 29
Desarrollo de la web para la visibilidad de las PcDi	Desarrollo del branding y web	No previsto	Desarrollo branding y web: realizado

- Recursos destinados:

Tipo	Número previsto	Número horas / año previsto	Recursos empleados
Personal asalariado (estudiante en prácticas)	2	3400	2 (605h)*
Personal con contrato de servicios. Proveedor de servicios web y comunicación	0	0	2 (40h)
Personal voluntario.	3	600	17 (500h)
SALDO FINAL	5	4000	1.145

*Finalmente hemos contratado los servicios web y de comunicación, lo que nos ha permitido desarrollar el proyecto con menos horas de personal asalariado.

12.2.5. Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas:

GASTOS/RECURSOS	Actividad ordinaria I		Actividad ordinaria II		Actividad ordinaria III		Otros recursos		Otros recursos		Otros recursos	
	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado
Gastos por ayudas y otros							0,00	0,00			0,00	0,00
Amortización de inmovilizados							0,00	0,00			0,00	0,00
Aprovisionamientos							0,00	0,00			0,00	0,00
Salarios de personal		60.323,30		75.472,94		18.859,50	0,00	158.658,84		200.000,00	0,00	150.656,86
Otros gastos de la actividad	4.000,00	3.500,00	1.300,00	4.000,00	10.000,00	12.000,00	10.000,00	18.500,00	4.000,00	688,72	2.500,00	15.144,72
Amortización del inmovilizado	0,00	500,92		500,92	0,00	500,92	0,00	1.502,77	0,00	0,00	0,00	1.502,77
Diferencia y resultados por enajenación de inmovilizado							0,00	0,00				-1,54
Gastos financieros							0,00	0,00				0,00
Resultados de valor razonable de instrumentos financieros							0,00	0,00				0,00
Diferencia de cambio							0,00	0,00				0,00
Diferencia y resultados por enajenación de instrumentos							0,00	0,00				0,00
Impuestos sobre beneficios							0,00	0,00				0,00
INGRESOS OBTENIDOS	4.000,00	64.324,22	1.300,00	81.975,90	10.000,00	20.500,92	10.000,00	178.158,84	10.000,00	688,72	223.000,00	179.149,58
Subvenciones							0,00	0,00				0,00
Adquisición de bienes del patrimonio							0,00	0,00				0,00
Restorno							0,00	0,00				0,00
Cancelación de deudas							0,00	0,00				0,00
SUBTOTAL RECURSOS	4.000,00	64.324,22	1.300,00	81.975,90	10.000,00	20.500,92	10.000,00	178.158,84	10.000,00	688,72	223.000,00	179.149,58
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.000,00	64.324,22	1.300,00	81.975,90	10.000,00	20.500,92	10.000,00	178.158,84	10.000,00	688,72	223.000,00	179.149,58

12.2.6. Recursos económicos totales obtenidos por la fundación:

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	36.000,00	0,00
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	0,00	26.000,00
Aportaciones privadas	187.000,00	11.709,30
Otros tipos de ingresos	0,00	6.009,45
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...	223.000,00	43.718,75

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS ...	0,00	0,00

12.2.7. Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados:

Las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas se encuentran en las partidas de ingresos y otros gastos de actividad:

• Ingresos:

Este año 2024 los ingresos de aportaciones privadas y otros ingresos derivados del patrimonio han sido inferiores a lo previsto, ya que nos hemos centrado en constituir el equipo de trabajo y diseñar las líneas básicas de actuación. En estos dos primeros años de actividad nos hemos

apoyado en los fondos propios de la Fundación y el desarrollo de nuevos proyectos, dando a conocer la entidad y sus actividades. Fruto de este trabajo se empieza a ver en el 2024 la llegada de subvenciones externas, que serán uno de nuestro foco para el 2025.

- Otros Gastos de actividad:

Los gastos de "Otras Actividades" han sido menos elevados de lo previsto gracias al apoyo pro-bono de algunas organizaciones (PWC, Badi, etc).

12.2.8. Grado de cumplimientos del destino de las rentas:

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		SUBTOTAL ...	135.629,60
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			135.629,60

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2019	0,00			0,00
2020	0,00			0,00
2021	0,00			0,00
2022	-2.433,50		2.433,50	0,00
2023	-20.274,51		36.667,89	16.393,38
2024	-117.961,68		135.629,60	17.667,92

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2019	0	0	0	0
2020	0	0	0	0
2021	0	0	0	0
2022	2.433,50	0	0	2.433,50
2023	36.667,89	14.157,00	858,71	49.966,18
2024	135.629,60	583,49	1.502,77	134.710,32

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES						IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2019	2020	2021	2022	2023	2024	
2019	0,00		0,00								0,00
2020	0,00		0,00								0,00
2021	0,00		0,00								0,00
2022	0,00	100	0,00	2.433,50	0,00	0,00	0,00	2.433,50	0,00		-2.433,50
2023	16.393,38	100	16.393,38	49.966,18	0,00	0,00	0,00	0,00	49.966,18		-33.572,80
2024	17.667,92	100	17.667,92	134.710,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134.710,32	-117.042,40
					0,00	0,00	0,00	2.433,50	49.966,18	134.710,32	-153.048,70

12.2.9. Detalle de los Gastos de Administración:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
640	Gastos de Personal	Sueldos y Salarios	100%	127.305,70
642	Gastos de Personal	Seguridad Social Empresa	100%	31.139,16
649	Gastos de Personal	Otros gastos sociales	100%	212,00
623	Otros gastos de explotación	Serv.Prof.Independientes	100%	9.777,21
625	Otros gastos de explotación	Primas de seguros	100%	212,63
626	Otros gastos de explotación	Serv. Bancarios y similares	100%	-416,75
627	Otros gastos de explotación	Public. Y Propaganda	100%	2.415,33

629	Otros gastos de explotación	Otros servicios	100%	4.062,43
631	Otros gastos de explotación	Otros tributos	100%	3.137,87
680	Otros gastos de explotación	Amortizac. Inmovilizado Inmaterial	100%	1.446,33
681	Otros gastos de explotación	Amortizac. Inmovilizado Material	100%	56,44
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				179.348,35

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2024	43.552,01	3.662,44	179.348,35	0	179.348,35	No supera el 5% FFPP

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Personal de alta dirección y miembros del patronato: no hay cantidades en concepto de sueldos, ayudas u otras remuneraciones a ningún miembro del patronato por desarrollar cargos de dirección u administración de la fundación. Las actividades se llevan a cabo de forma gratuita.

14. OTRA INFORMACIÓN

No se han producido durante 2024 cambios en el patronato. El Patronato ostenta la representación de la Fundación. No ha habido sueldos ni remuneraciones en concepto de salarios y subcontratación devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno, cualquiera que sea su causa. No se han producido, por lo que no procede desglosar, en su caso, el importe de los anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno, indicando el tipo de interés, características esenciales e importes devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

15. INVENTARIO

La composición del activo de la Fundación a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Inmovilizado MATERIAL	
217000000 Equipos procesos información	212,15
	212,15
Inmovilizado intangible	
203000001 Desarrollo creación identidad	12.166,86
	12.166,86
Existencias	
300000001 Existencias-300 Ponchos donación	1.070,85
	1.070,85
Instrumentos de patrimonio	
540000005 AMUNDI EURO LIQUIDITY "P" (EUR)	437.226,56
540000006 BNP PARIBAS INSTICAS "C" (EUR)	405.475,87
	842.702,43
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
572000001 Banco Santander	28.235,38
572000002 Caixabank	250,00
	28.485,38
Total Activo	884.637,67

La composición del activo de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Inmovilizado intangible	
203000001 Desarrollo y creación identidad	13.298,29
	13.298,29
Instrumentos de patrimonio	
540000005 AMUNDI EURO LIQUIDITY "P" (EUR)	154.071,89
540000006 BNP PARIBAS INSTICAS "C" (EUR)	150.621,95
540000007 LETRAS TESORO 100524	148.072,50
540000008 LETRAS TESORO 080324	149.997,36
540000009 LETRAS TESORO 120124	149.863,50
540000010 LETRAS TESORO 050724	137.412,80
	890.040,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
572000001 Banco Santander	79.971,29
	79.971,29
Total Activo	983.309,58

Memoria de actividades 2024

De la tabla anterior, en la que se detalla en el apartado “Instrumentos de Patrimonio” las inversiones financieras temporales realizadas durante el 2024, por lo que adjuntamos como Anexo 2 el informe de código de conducta por inversiones financieras temporales basado en los principios y recomendaciones establecidas en el acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la CNMV.

ANEXO 1

MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

1. Las actividades de la Fundación se desarrollan en sus 3 áreas principales de enfoque:

Actividad 1: Impulso a la empleabilidad y calidad del empleo de las personas con discapacidad intelectual

- Optimización de los Centros Especiales de Empleo (CEEs) y mentorías.

Actividad 2: Investigación, diseño y desarrollo de soluciones para el acceso a la vivienda y a la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual.

- Análisis sobre la vivienda y vida independiente de las personas con discapacidad intelectual.
- Diseño para el desarrollo de un portal de vivienda para las personas con discapacidad intelectual
- Análisis inicial y definición del alcance de un proyecto de planificación vital centrado en la persona con discapacidad y su familia
- Investigación e identificación de las funcionalidades para el diseño de un asistente virtual para personas con discapacidad intelectual

Actividad 3: Sensibilización y visibilidad sobre las personas con Síndrome de Down o con otra discapacidad intelectual

- Lanzamiento de la Fundación Álex Rivera
- Récord Guinness

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES

GASTOS	AREA FUNDACIONAL 1	AREA FUNDACIONAL 2	AREA FUNDACIONAL 3	TOTAL AREAS FUNDACIONALES	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL AREAS
Gastos por ayudas y otros						
Variación de existencias						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	60.323,90	79.472,98	18.859,98	158.656,86		158.656,86
Otros gastos de la actividad	3.500,00	4.000,00	11.000,00	18.500,00	688,72	19.188,72
Amortización del inmovilizado	500,92	500,92	500,92	1.502,77		1.502,77
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
TOTAL GASTOS	64.324,83	83.973,90	30.360,90	178.659,63	688,72	179.348,35

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR AREAS

INGRESOS	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL ACTIVIDADES	Importe exento del Impuesto s/ Sociedades, número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002
Ingresos de la actividad propia							
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil							
Trabajos realizados por la entidad para su activo							
Otros ingresos de la actividad	2003,15	2.003,15	2.003,15	6.009,45	0,00	6.009,45	
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	22.000,00	2.000,00	2.000,00	26.000,00	0,00	26.000,00	
Exceso de provisiones							
Resultados de enajenación y otros							
Ingresos financieros	10.007,13	10.007,13	10.007,13	30.021,39	0,00	30.021,39	Artic.6.2ª Ley 49/2002
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	6.636,15	6.636,15	6.636,15	19.908,45	0,00	19.908,45	
Diferencias positivas de cambio							
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros							
TOTAL INGRESOS	40.646,43	20.646,43	20.646,43	81.939,29	0,00	81.939,29	

3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas han sido los siguientes:

Durante el 2024 se ha procedido a distribuir los gastos y/o ingresos en la misma proporción entre las tres actividades.

4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno:

No se ha abonado ningún tipo de retribución o compensación por los gastos incurridos a los patronos, representantes y miembros del órgano de gobierno de la fundación en el ejercicio.

5. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad:

La Fundación no dispone de participaciones en sociedades.

6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la fundación en las sociedades participadas:

No hay cantidades en concepto de sueldos, ayudas u otras remuneraciones a ningún miembro del patronato por desarrollar cargos de dirección u administración de la fundación. Las actividades se llevan a cabo de forma gratuita.

7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la fundación:

No se han celebrado convenios de colaboración empresarial en el ejercicio 2024.

8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la fundación (estas actividades vienen fijadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado):

No se han realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio 2024.

9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la fundación:

CAPÍTULO VIII EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Artículo 31.- Procedencia y requisitos.

1. La Fundación se extinguirá por las causas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente.
2. El acuerdo de extinción deberá ser aprobado con el voto favorable de, al menos, la mayoría absoluta de los patronos.
3. El acuerdo de extinción adoptado por el Patronato se comunicará al Protectorado. Una vez que el Protectorado notifique a la Fundación la Resolución en la que se ratifique la extinción, el Patronato formalizará el acuerdo en escritura pública y solicitará su inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

Artículo 32.- Liquidación y adjudicación del haber remanente.

1. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión Liquidadora, bajo el control del Protectorado.
2. La totalidad de los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa privadas que persiga fines de interés general análogos que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que estén consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con la legislación vigente, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.

También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.



19

3. El Patronato queda expresamente facultado por el fundador para realizar dicha aplicación.
4. Concluidas las operaciones de liquidación y previo informe de conformidad del Protectorado, se inscribirá la liquidación y destino dado a los bienes en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

ANEXO 2

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01/01/2024 -31/12/2024

El presente informe de código de conducta por inversiones financieras se realiza de acuerdo con la obligación que tienen los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro de informar sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (BOE 05/03/2019).

Desde el ejercicio 01/01/2024 - 31/12/2024 la Fundación Alex Rivera (NIF G10715597) ha realizado las inversiones financieras temporales y se ha organizado para realizarlas de la forma que se indica a continuación:

SOBRE LOS MEDIOS Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN

- Se han establecido sistemas para la selección y gestión de las inversiones en instrumentos financieros, que son adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas o previstas.
- Se cuenta con medios humanos y materiales adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas o previstas.
- Las personas de la entidad que deciden sobre las inversiones cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes o se sirven de asesoramiento profesional apropiado.
- La Fundación se ha servido de asesoramiento externo que ofrece suficientes garantías de competencia profesional y de independencia y que no se ve afectado por conflictos de intereses.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres objetivos, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- En las inversiones realizadas se han considerado los principios de coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital.

Explicación y/o aclaración sobre las prácticas y principios de selección que aplica la entidad para realizar las inversiones financieras y, especialmente, si en algún caso se separan de los Principios y recomendaciones de los Códigos de conducta:

No se realizan operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, tales como operaciones en los mercados de derivados o ventas en corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos o contratos financieros por diferencias.

Madrid, a 30 de junio de 2025.

LA SECRETARIA

Marta Perez Molina

Vº Bº EL PRESIDENTE

Carlos Alberto Rivera Heredia

Firmado por PEREZ
MOLINA MARTA -
*3899*** el día
08/07/2025 con un
certificado emitido

Firmado por RIVERA
HEREDIA CARLOS -
*2884*** el día
08/07/2025 con un
certificado emitido por

LA SECRETARIA

Vº. B. EL PRESIDENTE

FDO: MARTA PEREZ MOLINA
Firmado por PEREZ MOLINA
MARTA - *3899*** el día
08/07/2025 con un
certificado emitido por
FNMT Usuarios

FDO: CARLOS ALBERTO RIVE
Firmado por RIVERA
HEREDIA CARLOS -
*2884*** el día
09/07/2025 con un
certificado emitido por
FNMT Usuarios